

Salvaterra

PA-146-3

P0319/3

Certificacion dada por D.<sup>n</sup> Gabriel de Oñaña y  
Alarcon o como los 3<sup>os</sup> Ducados de Indias, Bacos  
que D.<sup>n</sup> Diego Sarm.<sup>to</sup> tenia por merced, se le conyuga  
ran por S. M. a D.<sup>a</sup> Isha y D.<sup>a</sup> Maria Apuntina  
Sarm.<sup>to</sup> sus hijos a ley e subcecion: su fecha es  
madrid a 30. de Octubre de 1648.

Legajo. 3.<sup>o</sup>  
num. 9.

Num. 18

L. 13.

36

Certificacion dada por Don  
 Gabriel de Ocaña, y Alarcón, pa  
 de como ~~taque~~ los tres mil ducados ~~de~~

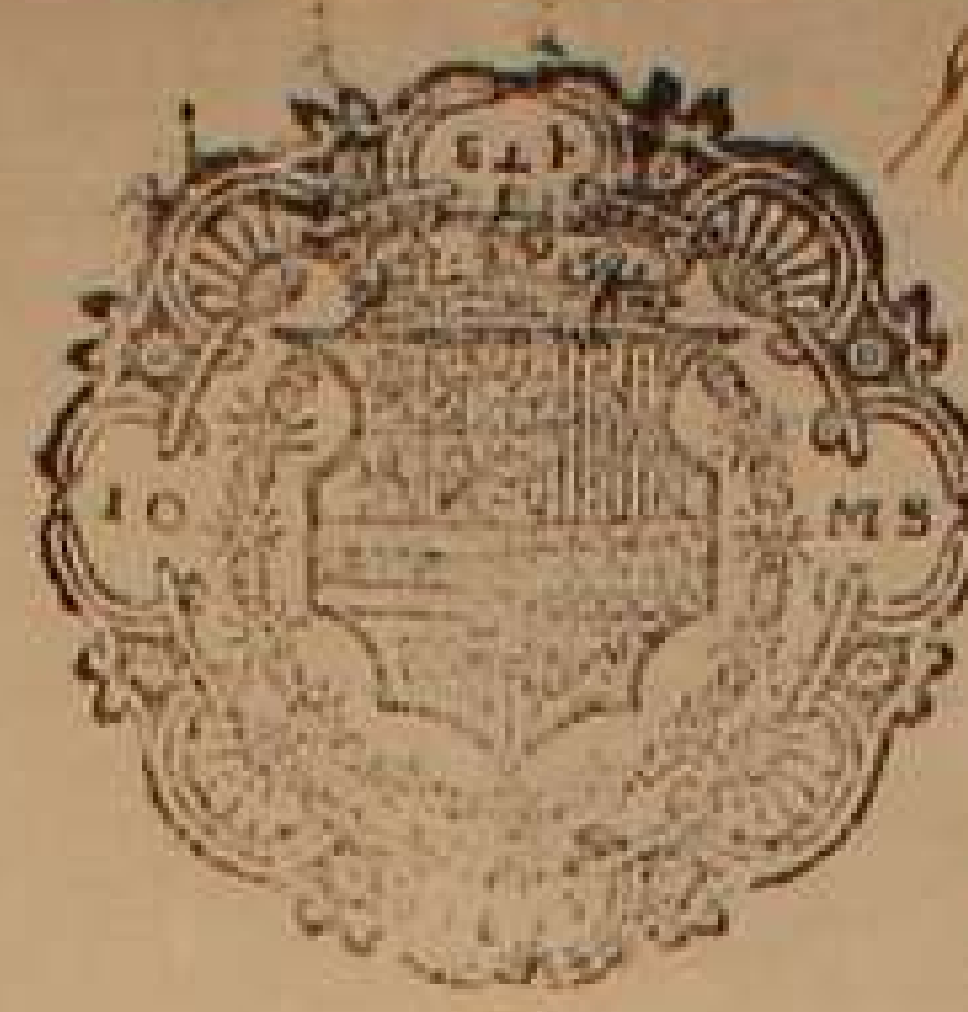
Indios bacos, que D. Diego Sañ

4-

miento tenia por merced, <sup>sele con</sup> ~~con~~  
 signaron p. S. M. a D. Iphay y D. Maria <sup>a</sup>  
~~tae no aversele satisfecho cosa~~  
 Agustina Sarm. <sup>to</sup> de las hijas de los suces.  
 alguna dellos; su fecha en Ma-  
 drid a 30. de Octubre de 1618. =

do  
ss.

Dios



Mdccc XLVIII

Julio 30 Ind de N. de V. de los

Diezmaravedis: Repuiccion encauza de

SELOOVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QUARENTA Y OCHO.

Don Gabriel de Ocaña y Marcon. Cavallero del orden de san xago del consejo de su Mag.<sup>a</sup> y secretario en el R.<sup>o</sup> y camera de Indias de la parte del peru... que por los libros de la secretaria de mi cargo parece que han sido en su Mag.<sup>a</sup> Diez leguares de hecho mrd. al. Don Diego Sarmiento de mi consejo de Guerra, gornitario general de la Infanteria de espana, de tres mil ducados de renta en Indias Vacas del peru en consideracion de sus servicios sin por inicio de Derroto con calidad que en el Interim que se le situavan se le pagasen de lo procedido de contrabando prias y quintos de las fronteras de portugal... para que los gocasen por sus vidas conforme a la ley de la sucesion mil y quinientos cada una, y hauiendo su Mag.<sup>a</sup> si de seruido de tenerlo por bien se les despa cho cedula en treinta de agosto de seis cientos y quarenta y siete para que el Virrey del peru les pusiase en Indias Vacas los dichos tres mil ducados de renta permitida, y hasta agora no parece solo ay en situados ni parte alguna de ellos y para que dello conste de la present en Madrid. A treinta de octubre de mil y seis cientos y quarenta y ocho años.

Gabriel de Ocaña y Marcon

Don Juan de Aranda... Contr.<sup>o</sup> del sueldo y Contrabando de Indias... Maceo... de... de...

YOVARNIA Y OCHO...  
DIEZ MARAVEDIS...  
AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS...

*[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

*[Faint handwritten signatures and text at the bottom of the page.]*



Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS,  
AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS  
Y QVARENTA Y SIETE..

Su Mag. D.º Legu.º Pasido Servido. Vagoz mrd.º al S.º Don Pedro  
Sarmiento de S.º Conde de Guerra y Comiss.º Gen.º de la Infanteria  
de España de tres mil Ducados. Se encom.º cada año enyndio  
bacos. En consideracion de sus servicios q.º en el Reyno q.º tiene  
efecto. la situacion se sepaguen. En lo prozedido de contrabando  
de resas. q.º quintos de las Fronteras de Portugal. = q.º lo qual debe  
pagar a los dos derechos de m.º Anata y primera de jura q.º  
Ciento. y sesenta. ochos mil. setec.º y diez. mrs. de m.º en un año  
dentro de tres m.º de la fecha de este. para Del.º de lo: que  
Mandara D.º Requirirlos y pagar al Derecho Antiquo de un  
y doce mil. y qu.º. galacresentado. Linq.º. de m.º de q.º. q.º  
y de la carta de pago. q.º W.º tiene, se topara la Razon en los  
libros de la que se tiene de este derecho donde se para sigunidad  
de un año para otra tanta cantidad. Lo demas año. q.º. de pagar  
didos tres mil. Du.º en los efectos hasta el quinto q.º. D.º de  
m.º. y oct.º. onze de mil. y seis.º. q.º. y siete

El Rey de Aragon  
*[Signature]*

En donde se queda

SEÑOR DON JUAN DE MARRAS  
DE LA ORDEN DE S. JERONIMO  
Y QUARENTA STREET.



*[Faint, mostly illegible handwritten text in Spanish, possibly a letter or official document.]*

*[Handwritten signature or name at the bottom of the left page.]*

*[Handwritten text at the bottom of the left page.]*

